



NACIONAL



RESOLUCIÓN 1901/2019
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE SALUD (S.G.S.)

Observatorio Federal de Recursos Humanos en Salud.
Modificación de la Resolución MS N° 1775/2016.
Del: 16/09/2019; Boletín Oficial 18/09/2019.

VISTO, el expediente EX-2019-78123370- -APN-DNCH#MSYDS, la Resolución [1775/16](#) del ex Ministerio de Salud y la Decisión Administrativa [307/18](#) y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución [1775/16](#) del ex Ministerio de Salud se creó el OBSERVATORIO FEDERAL DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD ubicándolo en el ámbito de la SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN.

Que la Decisión Administrativa [307/18](#) modificó el organigrama de las dependencias de la actual SECRETARÍA DE GOBIERNO DE SALUD y sus responsabilidades primarias, encomendando a la DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPITAL HUMANO entre las acciones de sus responsabilidades primarias (Anexo II punto 8) “(...) gestionar el Observatorio Federal de Recursos Humanos en Salud, con el objetivo de analizar la situación y las tendencias de formación de recursos humanos de salud -de todos los niveles-, a través de la información suministrada por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN y la producida por las fuentes y registros de la formación en servicio, a fin de realizar las proyecciones pertinentes que contribuyan a la planificación del Sistema”.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Que el presente acto se dicta en virtud de lo dispuesto en el Decreto N° [802](#) de fecha 5 de septiembre de 2018.

El Secretario de Gobierno de Salud resuelve:

Artículo 1°.- Sustitúyase el artículo 1° de la Resolución MS [1775/2016](#) por el siguiente texto: “ARTÍCULO 1° - Créase el OBSERVATORIO FEDERAL DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD en el ámbito de la DIRECCION NACIONAL DE CAPITAL HUMANO dependiente de la SUBSECRETARÍA DE CALIDAD, REGULACIÓN Y FISCALIZACIÓN de la SECRETARÍA DE REGULACIÓN Y GESTIÓN”.

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO OFICIAL. Cumplido archívese.

Adolfo Luis Rubinstein.

